Ayuntamiento de Maracena



PLAN MARACENA-CONCILIA

Un Plan Integral desde el Ámbito Local

Francisca Granados
Coordinadora del Plan Maracena-Concilia
Marzo 2013













PLAN MARACENA-CONCILIA:
Fundamentos

LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS DIRIGIDA A CONSEGUIR QUE HOMBRES Y MUJERES PUEDAN CONCILIAR SU VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.

ES UNA EXIGENCIA LEGAL "EXPRESA"



PLAN MARACENA-CONCILIA: Fundamentos

- **NORMATIVA COMUNITARIA**
- **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**
  - **LEY ORGÁNICA 3/2007 (Igualdad efectiva de mujeres y hombres)**
  - **LEY 12/2007 (Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía)**



PLAN MARACENA-CONCILIA: Fundamentos

Cual haya de ser la actuación de los poderes públicos en esta materia, no es solo una cuestión de ampliación y mejora de los derechos de conciliación

Es también, y sobre todo, una
CUESTIÓN DE ENFOQUE

Se trata de garantizar que no estamos ante "políticas de mujer", sino ante políticas de reparto equitativo de trabajos (productivo y reproductivo).











PLAN MARACENA-CONCILIA: Fundamentos

¿DE QUE CONCILIACIÓN HABLAMOS?

La participación equilibrada de hombres y mujeres en los diferentes espacios de la vida.

Hablamos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral

CORRESPONSABILIDAD



PLAN MARACENA-CONCILIA: Objetivos básicos

- GARANTIZAR LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- CAMBIAR Y REORGANIZAR LOS TIEMPOS SOCIALES

DAR PRIORIDAD A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS FRENTE A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO



PLAN MARACENA-CONCILIA: Finalidad

NUEVO CONTRATO SOCIAL

- Se hace necesario que las relaciones entre el mundo laboral, la esfera doméstica, los Poderes Públicos y las necesidades sociales, sean transformadas.
  - Se requiere la implicación y participación del conjunto de la ciudadanía y de todos los agentes sociales, educativos, políticos y económicos.



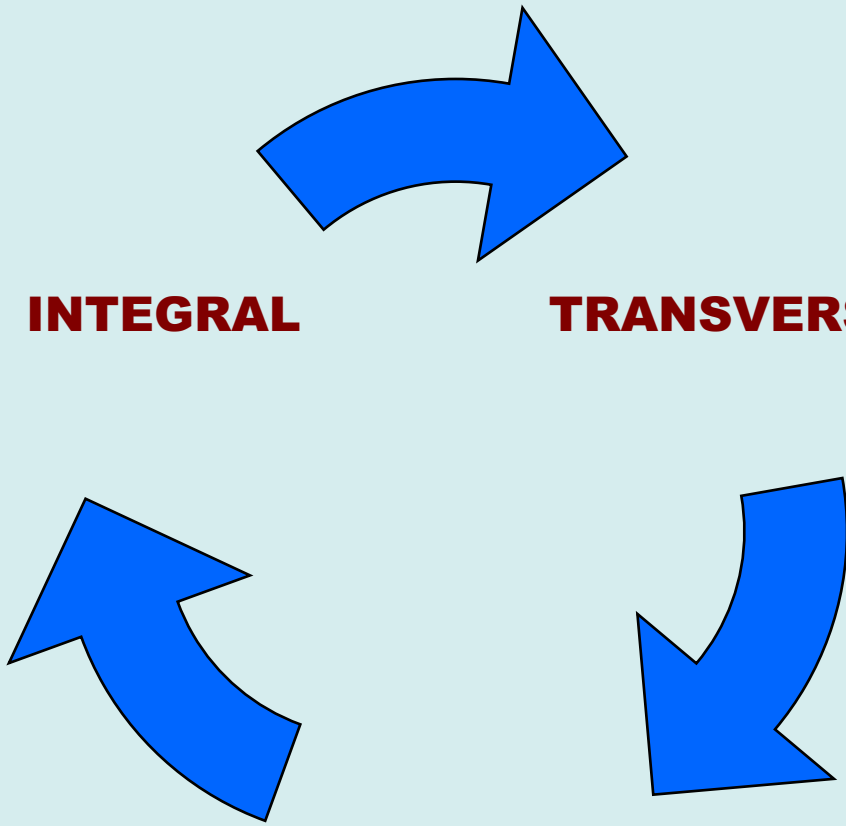








PLAN MARACENA-CONCILIA:
Caracteres básicos













PLAN MARACENA-CONCILIA: Fases de Intervención

- I.- Sensibilización-formación (inicial y continua)
- II.- Aproximación al conocimiento de la realidad en materia de conciliación en el municipio: Diagnóstico de partida.
- III.- Elaboración/ Aprobación del Pacto Local por la Conciliación.
- IV.- Ejecución/desarrollo del Pacto
- V.- Evaluación (permanente y participativa)











PLAN MARACENA-CONCILIA: Actuaciones Previas

- **Propuesta del Plan** (confluencia de iniciativa política y proyecto técnico)

- **Creación de Comisiones específicas** (intramunicipales/con carácter transversal):
  - Mixta (Política-Técnica)
  - Técnica

- **Presentación del Plan**
  (25 de marzo 2008)
  Presentación pública de la propuesta municipal de elaborar un Plan que sea fruto de la participación y del consenso de cuantas personas, colectivos, entidades e instituciones integran o contribuyen a conformar la realidad social, económica y política de nuestro municipio.











PLAN MARACENA-CONCILIA:
Actuaciones realizadas
I y II Fase de Intervención

SENSIBILIZACIÓN
FORMACIÓN Y
DIAGNÓSTICO

- **Constitución y funcionamiento de tres Mesas de Trabajo Sectoriales:**
  - A. Educativo.
  - A. Servicios.
  - A. Sociolaboral
- **Jornadas sobre conciliación** (Octubre 2008)
- **Elaboración y pase de cuestionarios**
- **Realización Estudio-Diagnóstico** (Presentación pública Mayo 2010)
- **Página Web**
  www.maracenaconcilia.com
- **I Encuentro Empresarial** (octubre 2011)
- **Guía de Buenas Prácticas para la Conciliación: Empresas en Igualdad**









LAS MESAS SECTORIALES EN EL PLAN MARACENA-CONCILIA

- **Metodología de intervención que pone en marcha el Plan Maracena-Concilia**
  - Formar, sensibilizar, analizar, visualizar necesidades y proponer medidas

Instrumento de análisis.
Cauce de participación.

- **1.- Ámbito Socio-laboral**
- **2.- Ámbito de los Servicios**
- **3.- Ámbito Educativo**











MESA DE TRABAJO
AMBITO SOCIOLABORAL

COMPONENTES

- Responsables políticos y personal técnico del Ayuntamiento de Maracena
- Representantes Asociaciones Empresariales
- Representantes Sindicatos
- Personal Técnico de Entidades o Programas que intervienen en el territorio en materia de empleo.
- Representantes de Empresas con presencia en la localidad











MESA DE TRABAJO
AMBITO DE LOS SERVICIOS

COMPONENTES

- Responsables políticos y personal técnico del Ayuntamiento de Maracena.
- Asociaciones de Mujeres
- AMPAS
- Asociaciones de Vecinos/as
- Cruz Roja
- Asociación Banco de Tiempo de Maracena
- Asociaciones Culturales
- Asociaciones Juveniles.



MESA DE TRABAJO
AMBITO EDUCATIVO

COMPONENTES

- Responsables políticos y personal técnico del Ayuntamiento de Maracena.
- Centros Educativos del Municipio: Dirección y persona responsable de Coeducación.
- AMPAS











MESAS SECTORIALES : Funcionamiento y contenidos

- 1ª Sesión
  - Formación-sensibilización general sobre conciliación
- 2ª Sesión
  - Identificar y concretar el papel que desempeñan o pueden desempañar, en materia de conciliación, los distintos agentes implicados
- 3ª Sesión
  - Consensuar los métodos e instrumentos a utilizar para obtener información sobre la práctica y las necesidades de conciliación en Maracena.
- 4ª Sesión
  - Presentación del Estudio-Diagnóstico
  - Formación sobre el significado y alcance de los Pactos Locales por la Conciliación
  - Diseño de las pautas a seguir para la elaboración del Pacto Local en Maracena











MESAS SECTORIALES : Conclusiones generales

LA <u>NO CONCILIACIÓN</u> CONSTITUYE UN IMPORTANTE PROBLEMA EN NUESTRAS SOCIEDADES

De la resolución de dicho problema depende tanto la reproducción social, como el logro de la igualdad material entre hombres y mujeres.

+

CONCILIAR ES UNA NECESIDAD INDIVIDUAL Y SOCIAL

+

EXIGE Y DEMANDA CORRESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

Requiere que las organizaciones y agentes se impliquen en reformular los tiempos y experiencias de la vida de hombres y mujeres

+

<u>LA CONCILIACIÓN ES UN VALOR AGREGADO</u>











MESAS SECTORIALES : Conclusiones operativas

- NECESIDAD DE HACER LLEGAR A NUESTRAS EMPRESAS Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO EL VALOR POSITIVO DE LA CONCILIACIÓN
- IMPORTANCIA DEL PAPEL EJEMPLIFICADOR DE LA ADMINISTRACIÓN. Buenas prácticas.
- NECESIDAD DE TRABAJAR CONJUNTAMENTE AGENTES SOCIALES Y AYUNTAMIENTO
- NECESIDAD DE CONOCER LA REALIDAD: Diagnóstico de partida.











ESTUDIO-DIAGNOSTICO SOBRE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL FAMILIAR Y LABORAL EN MARACENA:
BASADO EN CUESTIONARIOS

- **Tipos de Cuestionarios**:

  Ámbito laboral:
  - Trabajadores/as autónomos/as: 112
  - PYMES:
    - Empresarios/as: 69
    - Trabajadores/as: 169

  Población general:
  395 ciudadanos/as

- **Objetivos:**

  Recopilación de información en torno a:
  - El conocimiento de esta materia por parte de las personas encuestadas.
  - "El Mundo de las Mentalidades": el potencial, interés y disponibilidad de los ciudadanos/as en relación al tema de la conciliación
  - La "Realidad de la Conciliación"
    - tanto en las familias y ciudadanos/as de Maracena
    - como en las empresas del municipio.



PLAN MARACENA-CONCILIA: Actuaciones realizadas

III Fase de Intervención

Elaboración/ Aprobación del Pacto Local por la Conciliación.

- Constitución de la Mesa Local de Concertación para la Conciliación (14 Octubre 2010)
- Aprobación del Pacto Local por la Conciliación (2 Diciembre 2010)
- Acto institucional de firma y presentación pública del Pacto y de su Programa de Trabajo 2011-2012 (14 Enero 2011)









LA MESA LOCAL DE CONCERTACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN

- **Constitución de la Mesa Local de Concertación para la Conciliación**
  (14 Octubre 2010)
  - Estructura participativa : Resumen y conclusión de las Mesas de Trabajo sectoriales
  - Presidida por el Alcalde
  - Están presentes las entidades con las que hemos venido trabajando y que conforman una amplia representación de los agentes implicados en el tema de conciliación, con incidencia municipal y con capacidad de decisión.
  - Cometido inicial de dicha Mesa: elaboración y aprobación del

Pacto Local por la Conciliación
(2-12-10) (14-02-11)











¿ QUÉ ES EL PACTO LOCAL?

UN MARCO PARA LA CONCILIACIÓN

- Constituye un compromiso del Ayuntamiento y los agentes sociales, educativos, económicos y políticos del municipio, de trabajar conjuntamente para facilitar a los ciudadanos y ciudadanas del mismo la conciliación de su vida personal, familiar y laboral.
- Define y organiza el marco en el que situar las distintas actuaciones para ir avanzando en la consecución de dicha conciliación.
- Favorece la eficacia y la adecuación de las medidas a adoptar.











PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN MARACENA

ESTRUCTURA DEL PACTO

1. ANTECEDENTES: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PACTO EN EL MUNICIPIO DE MARACENA.
2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.
3. COMPONENTES DEL PACTO.
4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
5. ACUERDOS PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PACTO
6. ANEXOS:

- REGISTRO DE ENTIDADES FIRMANTES DEL PACTO
- REGISTRO DE PERSONAS FIRMANTES DEL PACTO
- REGISTRO DE FAMILIAS FIRMANTES DEL PACTO











PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN DE MARACENA

ENTIDADES FIRMANTES

- AYUNTAMIENTO DE MARACENA
- COLEGIO PUBLICO “EMILIO CARMONA”
- COLEGIO PUBLICO “LAS MIMBRES”
- COLEGIO PUBLICO “GINER DE LOS RIOS”
- COLEGIO “SAGRADO CORAZON”
- IES “MANUEL DE FALLA”
- ESCUELA INFANTIL “RAYUELA”
- ESCUELA INFANTIL “LUIS LÓPEZ”
- ESCUELA DE PERSONAS ADULTAS DE MARACENA
- A.MA.PA. “ZARATE” (COLEGIO EMILIO CARMONA)
- A.MA.PA “AMAPOLA” (ESCUELA INFANTIL RAYUELA)
- A.MA.PA. DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
- A.MA.PA. “LOS ERIALES” (COLEGIO LAS MIMBRES)
- A.MA.PA. DE COLEGIO GÍNER DE LOS RÍOS
- ASOCIACIÓN DE MUJERES MARIANA PINEDA
- ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD
- DE MARACENA (MUMAPI)
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA E IBEROAMERICANA DE MUJERES (ASOCIM)
- GRUPO DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE MARACENA
- ASOCIACIÓN VECINAL “TARTESOS”
- ASOCIACIÓN VECINAL “PÀGO ZARATE”
- ASOCIACIÓN “BANCO DE TIEMPO DE MARACENA”
- CÁRITAS PARROQUIAL DE MARACENA
- CRUZ ROJA MARACENA
- UNIÓN DEPORTIVA MARACENA
- CLUB DE ESCRIMA MARACENA
- ASOCIACIÓN CULTURAL “CORO ROCIERO DE MARACENA”.
- ACOPEMA (ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTE DE MARACENA)
- CGE (CONFEDERACIÓN GRANADINA DE EMPRESARIOS)
- CAJA GRANADA
- COVIRAN, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
- SUMAYBA S.L. (SUPERMERCADO COVIRAN)
- MAFERTRONIC S.L.
- GRAMASUR 2000 S.L.
- G. AND C SCA. DE INTERÉS SOCIAL. UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA MEDITERRANEO
- Mª CARMEN CASTILLO ABRIL. “MILLEMIUN
- NOVIAS”
- INMACULADA YEGUAS OLMO . “GABINETE DE ESTÉTICA DEL BIENESTAR DE PIES Y MANOS”.
- JOSE MANUEL GARCIA MORANTE SL. (BANCA. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA)
- ARACELI COBOS ESPEJO. “PUNTO ESTÉTICA”
- ENCARNACIÓN ORTEGA SEVILLA. “LIMPIEZAS GRANADA”
- CENTRO DENTAL CÁMARA
- CC.OO
- UGT
- CSI-F


personal




familiar




y laboral





PLAN MARACENA-CONCILIA: Actuaciones realizadas

IV Fase Intervención

Ejecución/ Desarrollo del Pacto Local

- Elaboración/Aprobación 1er Programa de Trabajo (2011-2012)
  (14 Enero 2011)
- Constitución de la "Comisión del Pacto Local por la Conciliación"
  (30 de marzo 2011).
- Puesta en marcha del Programa de Trabajo



PROGRAMA DE TRABAJO DEL PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN MARACENA (2011-2012)

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

- **CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD**
  - 15 Actuaciones
- **SENSIBILIZACIÓN-FORMACIÓN-DIVULGACIÓN**
  - 93 Actuaciones
- **PACTOS PARA LA CORRESPONSABILIDAD**
  - 4 Actuaciones
- **REORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y HORARIOS**
  - 34 Actuaciones
- **RECURSOS Y SERVICIOS PARA LA CONCILIACIÓN**
  - 16 Actuaciones



PLAN MARACENA-CONCILIA: Actuaciones realizadas

V Fase de Intervención

Diseño de instrumentos específicos para el seguimiento y evaluación del Pacto y del Programa de Trabajo.

- Fichas de descripción y evaluación de las actuaciones.

⇕

- Observatorio del Pacto Local y su Programa de Trabajo.



PLAN MARACENA-CONCILIA:
Actuaciones realizadas:
Papel “ejemplificador “ de la Administración.

CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO











CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Ampliación y mejora de los derechos de conciliación en el Acuerdo y Convenio Colectivo:
  - Fórmulas de flexibilidad horaria



- Ampliación de determinados horarios de atención al público.
  - Apertura del Ayuntamiento dos tardes en semana



- Formación sobre conciliación dirigida a los trabajadores/as del Ayuntamiento.
  - Programa de Formación Continua











CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Ampliación de los servicios de Ludoteca:
  - Creación del servicio de Ludoteca en la Escuela Municipal Infantil
  - Puesta en marcha del Servicio de Respiro Familiar
- Potenciación del servicio de ayuda a domicilio en el marco de la Ley de Dependencia
- Creación Casa de la Igualdad y nueva Escuela Infantil
- Coordinación de los horarios de la Ciudad Deportiva para facilitar la conciliación
- Encuentros para la Igualdad: Coeducar para conciliar:
  - Aula de la Naturaleza “Las Alpujarras”
- Potenciación de la Escuela de Verano
- Creación de dos líneas de transporte urbano de proximidad









PLAN MARACENA-CONCILIA: Actuaciones realizadas

COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN "BANCO DE TIEMPO DE MARACENA"

- Octubre de 2009: Convenio de Colaboración entre Ayuntamiento de Maracena y la "Asociación Banco de Tiempo de Maracena", entidad responsable del mismo.

- El Ayuntamiento colabora en la promoción y seguimiento del proyecto; facilita el espacio, el soporte informático y telefónico.



PLAN MARACENA-CONCILIA: Refuerzos para su continuidad

- Convenio de Colaboración: Instituto Andaluz de la Mujer y Ayuntamiento de Maracena en materia de conciliación (28-10-2009)
- Ejemplo de Buenas Prácticas: Subproyecto "DIVERSIA" (PEOPLE)



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN